

Opinión

Embalse Punilla: ¿avanza o retrocede?



**Ricardo Pérez
Tirapegui**
Académico
EAN
Universidad de
Concepción

El proyecto embalse Punilla, con más de cien años en calidad de proyecto, ha pasado por todos los estudios necesarios: técnicos, económicos, sociales y ambientales, todos con resultados positivos. Los gobiernos lo han apoyado y han proporcionado recursos económicos y humanos para su construcción, sin embargo, todavía es un proyecto y su materialización está siempre en duda.

Ya en 1920 se hablaba de construir una represa en el río Ñuble. Recién en 1950 se hacen los primeros estudios para represar agua en "La Punilla". En 1965, una consultora inglesa avanza en los estudios de ubicación de la represa y propone una central hidroeléctrica.

En los '90 se profundizan los estudios anteriores del Embalse de San Fabián y en forma paralela los estudios de factibilidad del embalse La Punilla. El año 2001 las autoridades dan a conocer los resultados ambos estudios, resultando más rentable La Punilla. Acto seguido, se realiza el lanzamiento de este embalse, su cronograma y el inicio de los demás estudios.

Entre los años 2010-2013 se comple-

tan estudios hidráulicos, geotécnicos y geológicos realizados por la Universidad de Chile y ARCADIS. R & Q Ingeniería llevó a cabo la ingeniería y diseño. En 2014, el MOP realiza el llamado a inscripción para la licitación de la concesión y en 2015, se presentó al Servicio de Evaluación Ambiental la solicitud para constatar el inicio del proyecto y se llama a licitación pública internacional para concesión del Embalse Punilla. En marzo de 2016, la empresa italiana Astaldi, única oferta presentada, se adjudica la concesión.

Astaldi comienza con estudios específicos y expropiaciones. El año 2019 la empresa presenta problemas financieros y detiene actividades en junio, pidiendo compensación por errores en la capacidad de almacenamiento. En términos sencillos, la capacidad definida en las bases era de 625 Hm³. Astaldi detectó el error e informó al MOP que solo se podían almacenar 563,9 Hm³. El acuerdo compensatorio del MOP hacia Astaldi fue de 18,8 millones de dólares en marzo de 2021.

En noviembre de 2021, se publica la nueva licitación del proyecto de

concesión. En junio de 2022, 21 empresas nacionales e internacionales adquirieron las bases de licitación. Después de seis modificaciones en las fechas de apertura de ofertas económicas, la fecha última está pactada para el 20 de diciembre de 2024. Las razones de la ampliación de plazos son variables, desde problemas con vecinos del sector, defensores de flora y fauna y defensores del río Ñuble que argumentan que los estudios ambientales se encuentran obsoletos e incompletos, hasta problemas con el Tercer Tribunal Ambiental, que dejó sin efecto la resolución de calificación ambiental del proyecto de línea de transmisión eléctrica Punilla-San Fabián, que permite evacuar la energía que se genere en la futura central hidroeléctrica.

Está claro que un proyecto de esta naturaleza siempre presenta inconvenientes y depende de la voluntad de las autoridades darle solución satisfactoria a todos los afectados. Por tanto, se espera que exista la real voluntad de las partes para que este proyecto tan esperado por los agricultores y la comunidad avance y no retroceda.